

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL.
CURSO: DE 1013, DERECHO SOCIAL. I Semestre Año 2011
Profesoras: Isabel Montero Mora y Ruth Morera Barboza

PRESENTACION:

La temática que se sugiere en el presente curso es amplia y abierta. En primer lugar se analizará la concepción de Derecho dentro de una sociedad, tomando en cuenta el sistema político económico en el cual se busca aplicar. Luego se hará un análisis del marco jurídico, partiendo de la concepción de Estado y de la Constitución Política. Aquí se conocerán algunos principios generales que rigen la materia y se tratará de observar cómo las ideas político-socio-económicas determinan el contenido de las normas jurídicas, pese a que técnicamente no puedan ser consideradas como parte del Derecho.

La segunda parte trata brevemente las relaciones de Derecho Público y Derecho Privado, los principios que lo rigen, sus diferentes ramas, instituciones y órganos.

Por último se analizarán algunos instrumentos y mecanismos de ejercicio y control de Derecho, concretamente el control constitucional, defensa de derechos e intereses de los ciudadanos (Defensoría de los habitantes). Lo anterior después de haber analizado, a la luz de la Constitución Política las formas de protección y de tutela con que cuenta el ciudadano bajo diferentes circunstancias: el ciudadano como sujeto social con derecho a un ambiente sano, como sujeto consumidor; el ciudadano y su acceso a los servicios públicos, todo dentro de una perspectiva social. En ese sentido se iniciará el estudio de algunas legislaciones generales (Códigos) en relación con otras específicas.

El curso pretende ir acercando al y a la estudiante de Trabajo Social al conocimiento del Derecho, mediante el análisis general de la legislación costarricense que regula tanto a las empresas en general como a las microempresas, así como también a las minorías, tales como el campesinado, la mujer, los niños y las niñas, las personas discapacitadas; todo ello partiendo de que el Derecho le ayudará al y a la estudiante de Trabajo Social en su futuro desempeño como profesional.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Que el y la estudiante comprendan la relación Sociedad-Derecho.

2. Estudiar los principales mecanismos de regulación y control con que cuenta la población dentro de un Estado de Derecho.

3. Que el y la estudiante identifiquen el androcentrismo que existe en nuestro ordenamiento jurídico y en la administración de justicia, y encuentre alternativas para combatirlo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1- Destacar la concepción del Derecho, sistema jurídico y sistema político-socio-económico.

2. Estudiar los principios más importantes del Derecho público y del Derecho privado.

3. Estudiar la Constitución Política como base del sistema jurídico.

4. Determinar las principales regulaciones e instituciones que tienen que ver con la protección y tutela de la población.

5- Buscar alternativas que disminuyan la desigualdad que existe cuando las minorías se relacionan de una u otra manera con el sistema legal.

METODOLOGIA:

Se tratará de combinar, la clase magistral con la participación de los y las estudiantes, esto último a través de la asignación previa de lecturas, a fin de desarrollar un criterio amplio y a la vez crítico sobre la materia.

Los y las estudiantes trabajarán en grupo y en forma individual diferentes actividades, que contribuirán a que tengan un mayor acercamiento con la práctica del Derecho sobre temas generales y específicos. Por ello la asistencia a clases es requisito de este curso.

CONTENIDO:

I. DERECHO Y SOCIEDAD

1. El Derecho y su rol dentro de una sociedad.

a) Derecho como Facultad del sujeto. Relación Poder-Deber.

b) Características y función del Derecho que lo diferencian de otras formas de ordenamiento naturales, de los usos y las costumbres.

c) El Derecho como mecanismo para asegurar un mínimo de Seguridad y Certeza jurídica.

e) El Derecho como obstáculo al cambio social.

2. DERECHO Y ESTADO: SISTEMA JURÍDICO-SISTEMA POLITICO.

a) La concepción del Estado costarricense. Evolución a través de un marco de legalidad.

b) Mecanismos con que cuenta el sistema para garantizar a la población el Estado de Derecho.

3. LA CONSTITUCION POLITICA COMO BASE DEL SISTEMA JURIDICO E INSTITUCIONAL.

- a) Derechos y Garantías Individuales.
- b) Derechos y Garantías Sociales.

4. EL ROL DE LAS IDEAS POLITICO-SOCIO-ECONOMICAS EN EL CONTENIDO DE LAS NORMAS JURIDICAS.

EXAMEN PARCIAL: 20 de mayo

II. INSTITUCIONES JURIDICAS DEL DERECHO PUBLICO Y PRIVADO.

- 1. Principios generales que definen y diferencian al Derecho Público y el Derecho Privado.
- 2. Objeto, fuentes e Instituciones del Derecho Público.
- 3. Objeto y fuentes e Instituciones del derecho Privado.

III. LA TUTELA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS EN COSTA RICA

- 1. El control jurisdiccional.
- 2. El control constitucional.
- 3. La Defensoría de los Habitantes.
 - a- La Defensoría de la Mujer.

EXAMEN FINAL: 17 de junio

EVALUACION:

Un examen Parcial con un valor de 30%. Un trabajo de investigación valor 30% un examen final valor 30 % y un 10% de participación en clase, técnicas e intervenciones en aspectos de interés con un valor de un 5% para cada una de dichas actividades.

BIBLIOGRAFIA:

CALVO, YADIRA. Las Líneas Torcidas del Derecho. ILANUD, San José, Costa Rica, 1993.

Constitución Política de la República.

DOSTOIEVSKI, FIODOR. Crimen y Castigo. Editorial Nueva Nicaragua, Managua, 1982.

DUGUIT, LEON. Las transformaciones generales del Derecho Privado desde el Código de Napoleón. Posada, Madrid, s.f.

FACIO, ALDA. Cuando el Género Suená Cambios Trae. ILANUD, San José, Costa Rica, 1992.

NOVOA MONREAL, EDUARDO. El Derecho como obstáculo al cambio social. Siglo XXI, México, 1983.

PACHECO MAXIMO. Introducción al Derecho.

CODIGOS Y LEYES:

-Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.

-Convención Internacional para erradicar toda forma de discriminación hacia la mujer.

-Código de la Niñez y la Adolescencia.